

INVERSIONES TRICAHUE S.A.

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0426

CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, y conforme con lo establecido en el Art. 59 de la Ley N° 18.046 citamos a usted a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2026, a las 18:30 horas, a realizarse por vía totalmente remota, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1º Memoria, Balance General, y otros Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
- 2º Distribución de las utilidades del ejercicio 2025.
- 3º Elección de Directorio.
- 4º Fijación de remuneraciones del Directorio.
- 5º Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
- 6º Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 7º Designación de Auditores Externos.
- 8º Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e informar sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N°18.046.
- 9º Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

De acuerdo a lo señalado en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambas emitidas por la CMF, el Directorio de la Sociedad acordó que la Junta Ordinaria de Accionistas se realizará vía medios remotos como mecanismo único y exclusivo.

Se solicita a los accionistas ponerse en contacto con Inversiones Tricahue S.A. hasta las 18:30 horas del día 29 de abril de 2026 en el siguiente correo electrónico: tricahue@tricahuesa.com y/o a +56932424046 y/o +56993028543 para actualizar sus datos de contacto, con el objeto de facilitar su participación en la Junta a través de este sistema.

La publicación de los Estados Financieros del ejercicio 2025, sobre los que se pronunciará la Junta Ordinaria de Accionistas, se efectuará el día 17 de abril de 2026, en el diario El Libero.

En el domicilio de la sociedad, ubicado en Andres Bello 2.777 Of. 704, Las Condes, Santiago se dispondrá de ejemplares de la memoria impresa, pudiendo, quien lo solicite, acceder a una copia, antes de la celebración de la Junta. Asimismo, el accionista podrá solicitar su envío por correo electrónico solicitándolo al correo electrónico tricahue@tricahuesa.com.

Adicionalmente, se pondrá a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Compañía, todos los antecedentes de la Licitación de los Servicios de Auditoría Externa, como también los fundamentos tenidos en cuenta por el Comité de Directores y Directorio, para efectuar la priorización de las empresas de Auditoría Externa a proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 29 de abril de 2026, a los cuales se podrá acceder antes de la celebración de la Junta. Asimismo, el accionista podrá solicitar su envío por correo electrónico solicitándolo al correo electrónico tricahue@tricahuesa.com.

PARTICIPACION EN LA JUNTA.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma.

CALIFICACION DE PODERES.

Considerando que la Junta de Accionistas se llevará a efecto por medios electrónicos, de forma remota, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará por los medios electrónicos, enviando la información al correo electrónico tricahue@tricahuesa.com hasta las 18:30 horas del día 29 de abril de 2026.

Se solicita a los accionistas ponerse en contacto con Inversiones Tricahue S.A., hasta las 18:30 horas del día 29 de abril de 2026, en el siguiente correo electrónico: tricahue@tricahuesa.com y/o a +56932424046 o +56993028543 para actualizar sus datos de contacto. A través del correo electrónico que el accionista entregue se le informará acerca de los sistemas de participación y votación a distancia que implementará la sociedad para la realización de la Junta, y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad y poder, de manera de permitirles participar en forma remota.

Se deja constancia también que la mesa que presidirá la Junta (Presidente y Secretario), estarán conectados de forma remota a través de medios tecnológicos de participación a distancia, conforme a lo autorizado por el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF.

EL PRESIDENTE